



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 176/2018

Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2018.

## **SE REFUERZA AYUDA PARA ÉXODO MIGRANTE INSTALADO EN EL ESTADIO MARTÍNEZ "PALILLO"**

Como parte de las acciones conjuntas entre diversos organismos, tanto nacionales como internacionales, el Gobierno de la Ciudad de México y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), se acordó reforzar el apoyo ante la llegada intermitente de personas que conforman el éxodo migrante, y que se instaló en un albergue habilitado para ello en el Estadio Jesús Martínez "Palillo", que hospeda a más de 2 mil personas.

En una reunión encabezada por la Presidenta de la CDHDF, Nashieli Ramírez Hernández; Joaquín Meléndez, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental de la Secretaría de Gobierno; y Rosa Icela Rodríguez, próxima titular de la Secretaría de Gobierno, el Gobierno de la Ciudad de México se comprometió a instalar una carpa mayor; y con el apoyo de otras Alcaldías, como Tláhuac, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero, colocar otras más.

Asimismo, se informó que continuará la presencia de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSPCDMX) para resguardar el éxodo migrante, acompañados por personal de esta Comisión de Derechos Humanos. También se determinó retirar al comercio informal

Este Organismo Público Autónomo realizará una reorganización de personas para que en determinadas carpas se resguarden niñas, niños, mujeres embarazadas y mujeres, y los hombres serán canalizados a la zona de gradas.

En cuanto a la alimentación, la zona de alimentos tiene una capacidad de mil 700 lugares. Se plantea que se abran otros puntos de comida, y se habiliten otros lugares más con equipamiento para cocinar alimentos.

Se informó que la Central de Abasto otorgó 3.5 toneladas de apoyo en frutas (plátano y guayaba), además de 600 botellas de agua.

En cuanto a la parte de sanidad, el Gobierno de la Ciudad de México realizará la limpieza constante de los sanitarios. Incluso, la organización Oxfam plantea colocar 20 baños más.

Se ubicarán e informará al éxodo migrante sobre los lugares de dotación de agua y se colocarán letreros de puntos de hidratación. El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) se encargará de repartir agua, además llevará la coordinación de la separación de ropa, con el apoyo de voluntarios.

Por otra parte, se abrió un centro de acopio en Ciudad Deportiva, donde se han recibido donativos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y de la Alcaldía Iztapalapa. Se espera que las Alcaldías Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero hagan lo propio el próximo miércoles.

El parte médico es el siguiente: hasta el día de hoy se realizaron 141 consultas médicas, 2 urgencias; 60 vacunas de tétanos e influenza. Se

detectaron infecciones respiratorias agudas, colitis, dermatitis, diarrea. Se llevaron a cabo dos exámenes de laboratorio y 140 consultas psicológicas.

Las consultas se realizan las 24 horas del día y se prevé que Protección Civil acerque los servicios de la Clínica Especializada Condesa.

Hasta el momento se lleva a cabo un censo por parte de Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec) en coordinación con la CDHDF.

Asimismo, Sederec ofrece apoyar la comunicación con Consulados para la recuperación de documentos, así como los de las personas que desean retornar. También se ofrecen actividades lúdicas a 120 niñas y niños (actividades distintas).

El Puente Humanitario de la Ciudad de México lo conforman el actual Gobierno de la Ciudad, el Gobierno de transición, organismos internacionales como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Organizaciones de la Sociedad Civil, el Congreso de la Ciudad de México, las 16 Alcaldías de la Ciudad, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

**[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)**